



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 425/12

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

ANUNCIO

Por don JONATAN BARBERO RODRÍGUEZ, se solicita licencia ambiental, expte. nº. 02/12, para una actividad destinada a EXPLOTACIÓN DE CEBADERO DE CORDEROS, situada en el polígono 4, parcela 39, de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11 / 2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

En El Barraco, a 31 de enero de 2012.

El Alcalde, *José María Manso González*.